

08/06/2020

Fiscalía y casos de mujeres fallecidas en Copiapó: "Se ha desarrollado una investigación sin precedentes en la región"

La Fiscalía de Atacama, respecto de los casos de tres mujeres fallecidas en Copiapó y cuyas historias fueron ampliamente conocidas el año pasado, informó que el trabajo que hasta ahora se ha hecho en conjunto con la PDI ha sido de un gran nivel, en que frente a las características de cada hecho los medios de prueba no han sido fáciles de obtener. Agregando que existen aún diligencias investigativas con las que se espera complementar la imputación y acusación del único imputado por estos crímenes.



En relación a esto el fiscal jefe de Copiapó y quien dirige la investigación de estos casos, Christian González Carriel, confirmó que solicitará una ampliación del plazo investigativo por las tres muertes cuyas indagatorias se mantienen actualmente vigentes, y que forman parte de la carpeta que reúne los antecedentes de Catalina Alvarez, Marina Cabrera y Sussy Montalván. Las que tienen un imputado en común, actualmente en prisión preventiva.

Christian González indicó que estos tres crímenes se están indagando de forma paralela y forman parte de una sola investigación. Lo que ha motivado un amplio despliegue investigativo de parte de la Fiscalía de Atacama y de la Brigada de Homicidios de la PDI, y que busca reunir material probatorio que permita sustentar la futura acusación penal en contra de Hugo Pastén, único detenido por estas causas. “La investigación está bastante avanzada y con un 80 por ciento de la prueba ya reunida. Hay que recordar que se trata de causas complejas en que la Fiscalía ha debido recrear desde cero cada deceso, al no existir colaboración alguna del imputado quien se ha negado de forma permanente a colaborar con la investigación. Sin embargo, la Fiscalía, junto a un dedicado trabajo de la Brigada de Homicidios, ha podido establecer los hechos y la participación del imputado Pastén Espinoza en los crímenes que se investigan”, dijo el fiscal. Agregando que “sabemos que hay altas expectativas en que el cuerpo de Catalina sea hallado, y seguiremos haciendo –como hasta ahora- todo lo posible por encontrarlo. Es una tarea muy difícil, pero no perdemos las esperanzas y a la fecha han sido cientos de kilómetros de desierto, piques mineros, rincones y quebradas las que han sido recorridas por los equipos de rescate sin obtener lamentablemente resultados positivos”.

El fiscal González agregó que se cuenta en la actualidad con prueba científica relevante, además de distinto material probatorio que involucra al imputado. Restando por ahora la recepción de resultados de otras diligencias que ordenó la Fiscalía, las que han demorado frente a la realidad actual que vive el país con motivo de la pandemia.

“La Fiscalía ha tenido dedicación preferente en estos casos, lo que quedó demostrado con la detención del imputado apenas a dos semanas de la desaparición de Catalina. Lo que permitió regresar tranquilidad a una comunidad que temía por la seguridad de sus familiares. A partir de ello, la Fiscalía de Atacama se centró en realizar una indagatoria

profesional y detallada, permitiendo con ello ligar al detenido con otras dos muertes. Cuestión que pudo ser posible sólo con el análisis de evidencia y el trabajo de investigación llevado a cabo”, agregó González.

CATALINA ALVAREZ

El fiscal jefe de Copiapó mencionó que hay plena conciencia que más allá de la investigación penal, existe aún la necesidad institucional de poder dar con el paradero del cuerpo de Catalina Alvarez para poder entregar cierta tranquilidad a su familia. “Por instrucción del Fiscal Regional, Alexis Rogat, Profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional tienen contacto directo con la familia de Catalina, por lo que sus padres pueden comunicarse de forma diaria si así lo estiman con este funcionario. La institución ha accedido a cada una de las solicitudes que sus padres han realizado en cuanto a posibles lugares de búsqueda, además de entregar apoyo psicológico considerando el impacto emocional que genera un caso de esta naturaleza”, indicó.

En relación a tareas de búsqueda, las que se concretan a partir del apoyo absolutamente voluntario de distintas organizaciones como Bomberos, rescatistas de Copiapó y Caldera, empresas mineras, y profesionales de Sernageomin; la actual situación sanitaria ha impedido reunirlos al existir instrucciones superiores, ajenas a la Fiscalía, de mantener resguardos y evitar acciones de riesgo sanitario a partir del contacto social estrecho.